

LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES DENUNCIAN LA FALTA DE MEDIOS PARA EVITAR QUE EL RADICALISMO ISLÁMICO SE CONTAGIE EN LA CÁRCEL. INTERIOR DICE QUE SU PLAN FUNCIONA

Las rejas no paran la yihad



El Plan de Desradicalización que Instituciones Penitenciarias puso en marcha hace un año aún no ha supuesto instrucciones específicas para los funcionarios, ni que haya suficientes traductores de árabe en las prisiones, ni medidas nuevas y eficaces para controlar el cada vez mayor grupo de presos relacionados con el yihadismo. Su ideología se refuerza con folletos que apenas se pueden filtrar, y con la presión que en el patio ejercen los más duros.

CHINGRAPH/123RF

■ “Les oyes hablar en alto, escuchas la prédica del imán, pero, como no tienes traductor de árabe...”, lamenta un vigilante

JOSÉ LUIS ROCA

• Juan José Fernández

Cuando, el pasado 11 de mayo, trascendió que Instituciones Penitenciarias estaba investigando la aparición de una pintada del Daesh en un muro de la cárcel de Estremera, a algunos presos de Soto del Real no les tuvo que sorprender la noticia. “No es que haya una o dos. En las paredes de las celdas hay muchas pintadas islamistas –relata a **entrevistado** un exrecluso de ese centro penitenciario–. Algunas las hacen los musulmanes rayando la pared con un bolígrafo, y son tan grandes que tardan una semana en terminarla, sin que nadie les pare”.

Este tipo de grafitis contienen frases escritas en árabe como las de la pintada de Estremera: “No hay más Dios que Alá, y Mahoma es su profeta”. Es el lema de la bandera negra del autodenominado Estado Islámico. También es la jaculatoria que se aconseja rezar a los terroristas suicidas antes de inmolarse. La profusión de este y otros eslóganes es síntoma del clima que viven intramuros los presos musulmanes.

Los funcionarios no pueden hacer mucho para controlar el fenómeno. “Les oyes hablar en alto, escuchas la prédica del imán el viernes, pero, como no tienes traductor de árabe en la cabina, vete a saber qué dicen”. La ausencia de intérpretes de árabe es una de las más importantes caren-

cias que están impidiendo, según diversos funcionarios consultados, un buen control de los yihadistas en prisión. Es también, de hecho, uno de los problemas para la aplicación del último plan del Gobierno para vigilar y desfanatizar a los islamistas radicales que cumplen condena.

Se trata de la orden I-02/2016. La firmó el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, el 25 de octubre de 2016. Su objetivo es “prevenir la captación para la causa radical islámica en los centros penitenciarios” mediante un “programa específico de intervención con internos ya radicalizados”.

BALANCE CERO

En el preámbulo, la orden cuenta que la prisión es “un ambiente hostil donde el interno puede sentir la necesidad de formar parte de un grupo que le preste apoyo efectivo y seguridad (...) la formación de grupos cerrados de carácter étnico-religioso puede ser utilizada como un factor que propicie la radicalización”. La norma advierte de que “lo fraguado en el interior de una prisión puede exportarse a otros centros penitenciarios, o al exterior”.

El programa de desradicalización de Interior despliega un extenso catálogo de medidas en las que la actividad central es la obtención de información sobre “el deterioro” de un preso musulmán radical. Fuentes de Instituciones Penitenciarias sostienen que el plan está funcionando, y que dan idea de su buena marcha detalles como “el escaso número de incidentes protagonizados por este tipo de internos”. En Francia, donde son numerosos, montan graves algaradas en los módulos; en España lo intentaron en la prisión de Jaén en febrero pasado, pero su plan se abortó porque internos yihadistas colaboraron con los funcionarios.

Estas fuentes de Instituciones Penitenciarias sostienen que “la eficacia del programa se puede constatar en el cambio de actitud de ciertos internos yihadistas, que han empezado a reconocer últimamente en sede judicial los hechos cometidos”. Hay ya ocho casos. ➔

Cárcel emblema

“En Soto del Real abundan las pintadas islamistas”, cuenta un exrecluso. Arriba, la famosa prisión madrileña, que acoge a peligrosos yihadistas. Sobre estas líneas, una bandera del Daesh.

PRISIONES PENSABA QUE EL IMÁN DE RIPOLL ESTABA EXPULSADO DE ESPAÑA

■ AÚN HOY, la palabra “Expulsado” es la última anotación en la ficha penitenciaria de Abdelbaky es Satty, el imán de Ripoll, muerto en la explosión del chalé de Alcanar (Tarragona) que había convertido en laboratorio de bombas. Oficialmente, para los archivos de Instituciones Penitenciarias, Es Satty es un preso al que se echó de España en cumplimiento de una sentencia que conllevaba la pérdida de residencia y la prohibición de entrar en este país durante cinco años cuando saliera de la cárcel. El detalle es uno más en el aura de misterio que rodea a la figura del líder de la célula terrorista del 17-A.

Al parecer, la prisión de Castellón, donde cumplió condena hasta el 29 de abril de 2014, desconocía que el Juzgado de lo Contencioso 2 de la misma ciudad anuló, el 2 de marzo de 2015, la orden de expulsión de Es Satty por su “evidente arraigo laboral (...) y esfuerzos de integración en la sociedad española”, dice la sentencia, emitida por el juez Pablo de la Rubia.

El juez tuvo en cuenta además otro argumento para anular la expulsión: Es Satty padecía una enfermedad mental, que constaba en su expediente. El 22 de septiembre de 2004 “se le diagnosticó un cuadro psicótico sin etiquetar”, argumenta el juez, y un médico llegó a reconocerle un 65 por ciento de minusvalía.

Sobre la figura de Es Satty ha ido calando la versión de que se habría radicalizado en la cárcel, pasando de simple camello a peligroso fanático. Apparently, los controles fallaron. Pero los vigilantes de la prisión castellanense niegan que Es Satty adquiriera intramuros su ideología radical... o lo disimuló muy bien.

Su comportamiento en prisión, no obstante, no debe ser ningún

■ A Es Satty le diagnosticaron un cuadro psicótico en septiembre de 2004

misterio. Hay al menos 22 informes y notas —sostienen fuentes penitenciarias— que recorren su trayectoria como interno. No ha trascendido ninguno que avise de un proceso de fanatización. Es Satty ingresó y salió como preventivo tras ser detenido el día de año nuevo de 2010 en posesión de gran cantidad de hachís en la cola del ferry que une Ceuta y Algeciras. El 8 de febrero de 2012 le cayó una condena firme de cuatro años y un mes, que cumpliría en Castellón. La condena se vio reducida a la mitad por colaborar con la policía, delatando a uno de sus cómplices de narcotráfico. En prisión, Es Satty gozó de tres permisos de salida concedidos por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el primero en 2013. Salió en libertad condicional en abril de 2014, pero no consta que tuviera después el contacto mensual con los servicios sociales al que se someten los excarcelados provisionales.

En esta trayectoria deben acumularse, al menos, un informe



DOMENECH CASTELLÓ

previo a su salida, más tres informes de la junta de seguimiento de la prisión elevados al juez de vigilancia penitenciaria para cada permiso, más los informes de entrada y salida en su etapa de preventivo, más notas de seguimiento periódicas de los psicólogos del centro, más un informe de ingreso, que es el más completo. Son 39 ítems personales que se buscan de cada interno para el SISPE (Sistema de Información Social Penitenciaria), datos académicos, sanitarios, familiares, laborales y de entorno social, entre otros. De ninguno de esos informes, —según fuentes penitenciarias— se extrae que Es Satty fuera un radical.

TRES TIPOS DE PRESOS YIHADISTAS

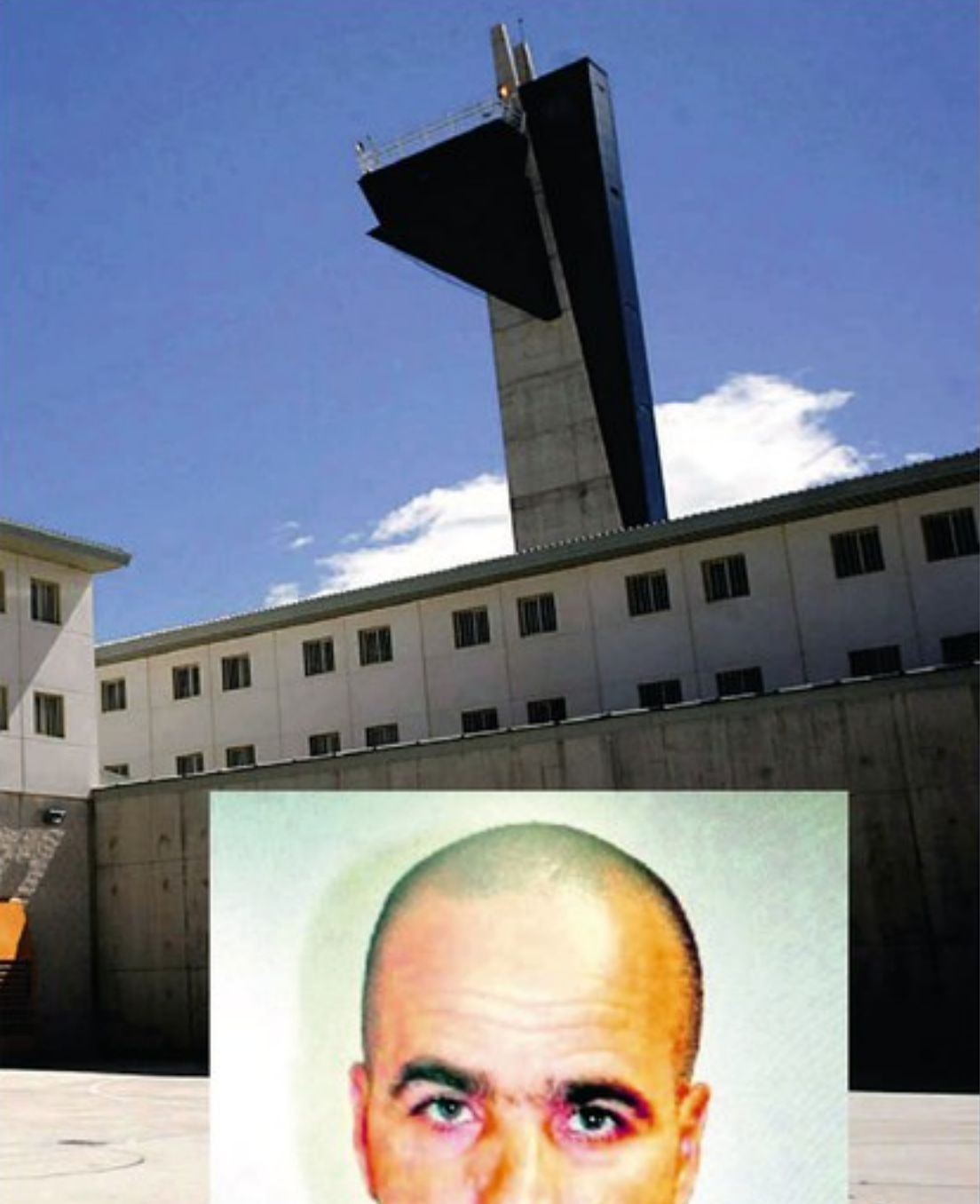
El protocolo interno de Instituciones Penitenciarias clasifica a los presos por terrorismo yihadista, incluidos todos en el Fichero de Internos de Especial Seguimiento (FIES), en tres categorías susceptibles de tres tipos o niveles de tratamiento.

LOS PREDICADORES

En el grupo FIES B están los presos yihadistas “enmarcados en una actitud de liderazgo captador proselitista que facilita el desarrollo de actitudes extremistas entre la población reclusa”, dice la orden. Estos internos ejercen sobre el resto “una misión de adoctrinamiento y difusión de ideas radicalizadas (...) actividades de presión y coacción”.

LOS DUROS

El grupo FIES A lo forman condenados por pertenencia o colaboración con banda terrorista cuya ideología radicalizada está constatada. “Se trata —dice la última normativa de tratamiento, emitida en octubre de 2016— de internos con un fuerte arraigo de valores e ideología extremista, amparados, a su vez, por organizaciones terroristas activas”. En las cárceles hay 149 de estos presos.



Abdelbaky es Satty (sobre estas líneas) pasó dos años en la prisión de Castellón. En la foto, su patio principal.

ALBERT BERTRÁN



Devoción y fanatismo

A la derecha, pintada del Daesh en un muro de la prisión de Estremera. Sobre estas líneas, dos presos de un centro de reclusión barcelonés durante un rezo musulmán en la celda.



■ En un año de vigencia del Plan de Desradicalización en prisiones, no se ha desfanatizado ni un solo yihadista

LAS OVEJAS

El grupo FIES C incluye a presos "con un mayor o menor nivel de riesgo y vulnerabilidad hacia el proceso de captación, asumiendo un papel más pasivo". A estos cautivos se les atribuye un peligro potencial de participación en algaradas internas o protestas "ligadas a interpretaciones radicales de la religión islámica". La orden de 2016 los describe como "internos que han manifestado actitudes de desprecio hacia otros internos no musulmanes o musulmanes que no siguen sus preceptos, y de los cuales puede inferirse, de forma razonable, un proceso incipiente o consolidación de radicalización".

→ Estas fuentes admiten que la evolución de un fanático requiere tiempo. En un etarra la media estaba en ocho años de encierro; un islamista puede necesitar más. Quizá por eso, en un año de aplicación del plan, no se ha desradicalizado aún ni un solo yihadista en las cárceles españolas.

Los funcionarios consultados denuncian otras razones que explican el balance cero. La ausencia de traductores es una de las principales. Según lamenta CCOO-Prisiones en una carta al ministro Juan Ignacio Zoido del 30 de agosto, el 45 por ciento de las plazas de intérpretes están sin cubrir. Solo hay 17 traductores para 83 prisiones del Estado.

Y los traductores activos están en el control de comunicaciones, lamenta un veterano penitenciario, por lo que "nunca están con nosotros en la cabina. Así que, si te quieres enterar de lo que está gritando uno, tienes que tirar del recurso pedestre del preso de confianza: 'A ver, Mustafá, ¿qué está diciendo ese?' Y Mustafá te dirá lo que te quiera decir".

Aunque los mensajes de radicali-

zación —explican fuentes penitenciarias— no se dan en la oración, ni en charlas de unos presos a otros. "La mayor parte de esos mensajes entran escritos en la prisión", aseguran. Es el caso aún reciente del decomiso de propaganda radical en una cárcel de Andalucía. Venía en un libro escrito en árabe editado en Alemania, uno de los centros editoriales del Daesh para Europa. Pero los funcionarios de prisiones lamentan: "No contamos con un catálogo de editoriales o títulos peligrosos, y no sabemos cómo filtrar".

No basta además con saber árabe: hay que saber de qué se habla. La reivindicación sobre Al Andalus, o sobre Ceuta y Melilla, figuraba en una veintena de incautaciones de este tipo de material, aseguran fuentes no oficiales penitenciarias.

DISPERSIÓN

Los presos relacionados con el yihadismo están dispersos en 53 de los 83 centros penitenciarios del Estado. Eso "evita la influencia negativa que unos pueden ejercer sobre otros →

Última detención

El pasado 6 de septiembre, la Policía desarticuló una célula yihadista en Melilla. Uno de sus integrantes (en la foto) trabajaba en un centro de acogida de menores.



F.G. GUERRERO

Interior tiene detectados en las cárceles españolas a 35 reclutadores, sobre los que extrema la vigilancia

→ y propicia una mejor intervención frente a eventuales incidentes”, explican fuentes de Instituciones Penitenciarias. Ninguno de ellos está en cárceles catalanas, por las transferencias que en materia penitenciaria tiene la Generalitat.

“No tenemos presos yihadistas, pero sí presos musulmanes susceptibles de serlo, o en conversión”, dice un veterano funcionario de las cárceles barcelonesas. Los funcionarios catalanes de prisiones no han dispuesto de ninguna indicación del gobierno catalán para la vigilancia de este fenómeno, “ni protocolos, ni gente especializada. Si la hay en los Mossos, pero no entre nosotros”, lamenta el vigilante. A algunas cárceles catalanas acaba de llegar un formulario, de una docena de preguntas sobre signos de fanatización, “pero las preguntas las tiene que rellenar un funcionario raso, y sin formación específica. Si queremos formación sobre yihadismo, tenemos que buscárnosla y pagárnosla nosotros –se lamenta el vigilante catalán–. Y eso que Cataluña es el principal territorio de radicalización en España, después de Melilla”. La carencia de traductores de árabe, indica la misma fuente, es igualmente acuciante en las cárceles dependientes de la Generalitat.

El yihadismo crece intramuros. Y Fuentes de Instituciones Peniten-

ciarias señalan que el número de internos en seguimiento especial por su posible vinculación con el extremismo islamista ha pasado de 87 en julio de 2014 a 271 en julio pasado, fecha del último recuento.

Algunos funcionarios han detectado cómo, entre los presos musulmanes, algunos increpan a otros si se apartan del grupo o son tibios en el cumplimiento de sus deberes religiosos. Son los pastores que cuidan del rebaño, comúnmente del grupo FIES B (ver recuadro), que se caracterizan por su labor proselitista. Interior tiene identificados en las cárceles españolas a 35 “reclutadores”, sobre los que extrema la vigilancia. Integran el grueso de su rebaño, según fuentes de Instituciones Penitenciarias, 87 presos musulmanes, no relacionados con el terrorismo, pero “en situaciones de frustración personal o exclusión social, particularmente vulnerables a la captación”.

ORACIÓN EN EL GIMNASIO

En el Programa de Desradicalización tienen un papel clave unos funcionarios de élite encuadrados en los Grupos de Seguimiento y Control. “Pero los integrantes de esos grupos han recibido dos cursos: uno de tres días, y el otro de una semana”, relata un funcionario. “Si tuviéramos mejor formación, sabríamos

qué buscar”, añade. De hecho desde la implantación del Plan I-02/2016, ningún funcionario ha recibido una instrucción específica, ni a los psicólogos de las prisiones se les ha ordenado que bajen más al patio para observar de cerca las conductas, ni ha trascendido presupuesto que dote al plan, salvo el –muy posible– uso de fondos reservados.

Sin objetivos claros, no sirve de mucho la observación de, por ejemplo, la oración del viernes. Antes, los musulmanes no podían juntarse a rezar más que en las celdas. A fuerza de reivindicaciones han conseguido que se les ceda un lugar para el rezo, que suele ser un rincón del comedor o del gimnasio. Dirige la oración un imán que el Estado coloca de acuerdo con la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas, cuando no se trata de un líder que eligen los presos. Interior no informa sobre cuántos imanes van a las prisiones, ni, sobre todo, a cuántos han tenido que sustituir.

Al último, despedido en una prisión del extremo sur del país, se le cambió en invierno pasado por su mensaje radical. Pero no porque se le detectara en la prisión. El imán dirigía también el rezo en una asociación islámica de Algeciras. Y un feligrés advirtió a la Policía: “Este hombre no nos gusta mucho...” ■

© jfernandez.interviu@grupozeta.es